Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Órgano Descentralizado de la Secretaría de Cultura

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026

(Cifras monetarias en pesos)

I Fundamento Jurídico de Creación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

II Quehacer Institucional.

El INALI tiene las siguientes características y atribuciones que le confiere su ordenamiento jurídico:

a. Diseñar estrategias para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas
b. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
c. Ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación.
d. Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialista en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
e. Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
f. Elaborar y promover la producción de gramática, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.

g. Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.

h. Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.

i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.

j. Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.

k. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.

l. Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con los organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

III. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Estado de Situación Financiera.

1.- Efectivo y Equivalentes/ Disponibilidades Financieras

En comparación al total del activo al 30 de septiembre de 2025, el efectivo observa variación del -0.39% esta variación se debe a que en el ejercicio 2026 el concepto de caja chica no cuenta con recursos disponibles.

Concepto	Saldo
Efectivo y Equivalentes	$0.00

Cuentas bancarias:

Institución de Crédito	Cuenta	Saldo	Objeto del Recurso
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1237738418	$1'120,653.62	Gasto por servicios de traslado de personas y sueldos (Pensiones Alimenticias)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1237681037	$235,545.81	Fondo Rotatorio
BBVA	0120804096	$862.83	Terceros Institucionales (S.A.R. Y FOVISSSTE)
Total		**$1'357,062.26**	

En comparación al total del activo al 30 de septiembre de 2025, la variación del 73.98% corresponde a recursos obtenidos del presupuesto autorizado al instituto y que están pendientes de pagar y por recursos del fondo rotatorio para pagos de poca cuantía.

2.- <u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo.</u>

Concepto	Saldo
Deudores Diversos a Corto Plazo	$502,216.64

En comparación al total del activo al 30 de septiembre 2025, en la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo presenta una variación de -15.02% Gastos de servicio de traslados, que se otorgan para cubrir los traslados, hospedaje y alimentación de los interpretes y/o traductores que participan en el desarrollo de los eventos, talleres , reuniones de trabajo, etc., y el servidor público encargado de coordinar dichos eventos figura como deudor porque es la persona encargada de realizar el rembolso a los participantes; cabe hacer mención que la documentación comprobatoria que ingresa a la Unidad de Administración y Finanzas, posterior al 23 de cada mes se tramita y registra al siguiente mes.

3.- <u>Almacenes / Materiales y Suministros de Consumo.</u>

Concepto	Saldo
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	$127,223.84

En comparación al total del activo al 30 de septiembre de 2025, la variación del -3.70%, corresponde a la adquisición y consumo de materiales y suministros del inventario.

4.- Activo Fijo.

Concepto	Saldo
Depreciación Acumulada de Bienes	$-11'958,552.01

En comparación al 2025, no se observa variación.

5.-Compromisos a Corto Plazo/ Pasivos Circulante

Concepto	Saldo
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$2,403.60

En comparación al 30 de septiembre de 2025, la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo presenta variación del -13.96% derivado que se realizaron los pagos del periodo.

Concepto	Saldo
Proveedores Pagar a Corto Plazo	$61,542.46

En comparación al 30 de septiembre de 2025, la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo presenta una variación del 4.80% debido a facturas que quedaron pendientes de pago en los diferentes procesos administrativos que realiza la institución.

Concepto	Saldo
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	$66,658.76

En comparación al 30 de septiembre de 2025, la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo presenta una variación del 2.06% debido a impuestos que quedaron pendientes de pago en los diferentes procesos administrativos que realiza la institución.

Concepto	Saldo
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$1'880,183.69

En comparación al 30 de septiembre de 2025, la variación del 77.48%, obedece a que en la planeación existen apoyos que se autorizaron en el programa de trabajo de las áreas sustantivas, los cuales se otorgan para cubrir traslados, hospedaje y alimentación de los intérpretes o traductores y otros que participan en el desarrollo de los eventos y los productos financieros generados en las cuentas bancarias. La variación anterior derivado que las áreas responsables del ejercicio del gasto tuvieron que reprogramar las actividades por diversas causas.

Concepto	Saldo
Hacienda Pública/Resultado de Ejercicios Anteriores	$-15'700,746.89

En relación correspondiente a la aplicación contable de la cuenta de resultado del ejercicio 2025 a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores 2025, cuenta con una variación del -16.99%

Concepto	Saldo
Resultado del Ejercicio	$2,891.19

En comparación al 30 de septiembre de 2025, la variación del 1.48%, corresponde a la aplicación contable de las salidas de almacén de materiales y suministros del ejercicio 2026, así como todos los conceptos de pendientes de pago.

A t e n t a m e n t e

Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Ivan Paniagua Morales

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Mtra. Caty Yarely Rivera Aguilera

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Ciudad de México, 30 de septiembre de 2026
Asunto: Saldo bancos al 30 de septiembre de 2026.

Atenta Nota

Miembros Colegiados
Comité de Control y Desempeño Institucional
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Presentes.

Referente al saldo que se observa en las cuentas bancarias autorizadas por excepción al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el cual se detalla a continuación:

Institución de Crédito.	**Cuenta.**	**Saldo al 30 de septiembre de 2026.**	**Objeto del Recurso.**
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1237738418	$1'120,653.62	Gasto por servicio de traslado de personas y sueldos (Pensiones Alimenticias).
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1237681037	$ 235,545.81	Fondo Rotatorio.
BBVA	0120804096	$ 862.83	Terceros Institucionales (S.A.R, y FOVISSSTE).
Total		**$1'357,062.26**	

Al respecto, se informa a este Honorable Cuerpo Colegiado que el saldo mostrado en la cuenta número 123773818 del Banco Mercantil del Norte, S. A, por el importe de $1'120,653.62 (Un millón ciento veinte mil seiscientos cincuenta y tres pesos 62/100 M.N.) refiere a recalendarizaciones de proyectos, talleres y actividades inherentes a la conservación, preservación, disfrute, divulgación y uso de las Lenguas Indígenas Nacionales, con las cuales se lograrán las metas y objetivos institucionales tanto como sectoriales. Estas actividades planeadas con anticipación, sufrieron alteración en la fecha de ministración original, las cuales fueron programadas para ejercerse en el mes de septiembre, más derivado de causas ajenas al instituto y casos fortuitos imposibles

de prever a futuro, fueron replanteadas a fechas posteriores, así como las ministraciones necesarias para ejercer recursos dentro de los primeros cinco días del mes de octubre.

Sobre el saldo mostrado en la cuenta número 123768137 del Banco Mercantil del Norte, S. A, por el importe de $235,545.81 (Doscientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 81/100 M.N.) esta observa la recuperación del fondo rotatorio aprobado al Instituto por un importe de $225,000.00 que será reintegrado a la Tesorería de la Federación en el mes de octubre y el resto son comisiones devengadas por parte del personal del Instituto, que serán pagadas durante el mes de octubre.

Por último, el saldo mostrado en la cuenta número 0120804096 del Banco BBVA, por el importe de $862.83 (Ochocientos sesenta y dos pesos 83/100 M.N.), refleja la parte proporcional mensual del pago bimestral de Terceros Institucionales (S.A.R, y FOVISSSTE).

Sin otro asunto que informar, me reitero a sus órdenes para cualquier tema relacionado con el presente.

Atentamente

C.P. Ivan Paniagua Morales
Coordinador de Recursos Financieros

c.c.p. Mtra. Caty Yarely Rivera Aguilera. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.

Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcadía Álvaro Obregón, CDMX
Teléfono (55) 5004 2100 inali.gob.mx